

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Ampliación de la Oferta Educativa de Tipo Superior incluye equipamiento e infraestructura 2009

Ejercicio Fiscal Reportado: 2012

Trimestre: 2

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la Oferta Educativa de Licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Con Pertinencia Local y Regional 2009

Objetivo General: Construir y Equipar los espacios educativos requeridos en las nuevas sedes regionales universitarias de la U.A.E.M., Para garantizar la operación de los Programas Educativos propuestos, así como el aprendizaje de la población estudiantil de nuevo ingreso, a efectos de favorecer la cobertura con calidad y equidad de la demanda educativa de tipo superior de la entidad.

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto Ejecutado					TOTAL EJERCIDO	MONTOS POR EJERCER	% de Avance del monto asignado						
				Federal	Estatal	TOTAL	Monto reportado al 31 de diciembre de 2010	Monto reportado en 2011 Trimestres							Total ejercido en 2011	Monto reportado en 2012 Trimestres				
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012					1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012	
1	Implementar la Lic. En Ciencias Ambientales en el ciclo escolar 2009-2010 en la sede regional del Lago (el Jicarero, Programa Educativo de Nueva Creación)	1.1 Crear Infraestructura Educativa y Servicios para la atención de los estudiantes.	1.1.1 Construcción de un aula de 60m2	330,000.00	330,000.00	660,000.00					660,000.00	0.00	660,000.00	0.00		0.00	660,000.00	0.00	100.00%	
			1.1.2 Construcción de un laboratorio de 60m2	390,000.00	390,000.00	780,000.00					780,006.00	0.00	780,000.00	0.00			0.00	780,000.00	0.00	100.00%
			1.1.3 Adquisición de mobiliario para aula.	22,750.00	22,750.00	45,500.00					25,820.44	0.00	25,820.44	0.00			0.00	25,820.44	19,879.56	56.75%
			1.1.4 Adquisición de equipo de laboratorio.	282,265.00	282,265.00	564,530.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	564,530.00	0.00%
			1.1.5 Adquisición de mobiliario para el laboratorio	84,985.00	84,985.00	169,970.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	169,970.00	0.00%
			1.1.6 Construcción de áreas de servicios de 52m2.	338,000.00	338,000.00	676,000.00					676,000.00	0.00	676,000.00	0.00			0.00	676,000.00	0.00	100.00%
	1.2 Garantizar los Servicios del Centro de Cómputo.	1.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 60 m2.	390,000.00	390,000.00	780,000.00					780,000.00	0.00	780,000.00	0.00			0.00	780,000.00	0.00	100.00%	
		1.2.2 Adquirir mobiliario, equipo de cómputo e impresión.	238,250.00	238,250.00	476,500.00					311,565.10	0.00	311,565.10	0.00	123,360.98		123,360.98	434,926.08	41,573.92	91.28%	
		1.2.3 Instalar la red eléctrica y tierra física para la operación del equipo de cómputo.	50,000.00	50,000.00	100,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	100,000.00	0.00%	
	1.3 Establecer los Servicios de atención de la Biblioteca en proporción a la matrícula.	1.3.1 Construcción de un edificio de 60m2 para la biblioteca.	330,000.00	330,000.00	660,000.00					660,000.00	0.00	660,000.00	0.00			0.00	660,000.00	0.00	100.00%	
		1.3.2 Adquisición de mobiliario para la biblioteca	43,750.00	43,750.00	87,500.00					31,320.00	0.00	31,320.00	0.00			0.00	31,320.00	56,180.00	35.79%	
		1.3.3 Instalar la infraestructura de telecomunicaciones para red de voz, datos y video.	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00%	
2	Implementar la Lic. En Nutrición en la Sede Regional Universitaria del Lago (el Jicarero) en el ciclo escolar 2009-2010 (Programa Educativo de Nueva Creación).	2.1 Instalar la Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para la operación del PE.	2.1.1 Construcción de dos aulas de 60m2.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00					411,403.55	908,596.45	1,320,000.00	0.00		0.00	1,320,000.00	0.00	100.00%	
			2.1.2 Construcción de un laboratorio de 90 m2	585,000.00	585,000.00	1,170,000.00					0.00	522,757.51	522,757.51	0.00	507,305.28		507,305.28	1,030,062.79	139,937.21	88.04%
			2.1.3 Adquisición de mobiliario para docencia.	45,500.00	45,500.00	91,000.00					51,640.88	0.00	51,640.88	0.00			0.00	51,640.88	39,369.12	56.75%
			2.1.4 Adquirir mobiliario y equipo para laboratorio.	219,000.00	219,000.00	438,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	438,000.00	0.00%
	2.2 Garantizar los Servicios del Centro de Cómputo en proporción a la matrícula de la Sede Regional Universitaria del Lago.	2.2.1 Construcción de 60 m2 de infraestructura para el centro de cómputo.	390,000.00	390,000.00	780,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	780,000.00	0.00%	
		2.2.2 Adquisición de mobiliario.	238,250.00	238,250.00	476,500.00					307,930.16	0.00	307,930.16	0.00			0.00	307,930.16	168,569.84	64.62%	
	2.3 Establecer los Servicios de Atención de la Biblioteca.	2.3.1 Construcción de una biblioteca de 60m2	862,250.00	862,250.00	1,724,500.00					20,949.60	0.00	20,949.60	0.00			0.00	20,949.60	1,703,550.40	1.21%	
		2.3.2 Adquisición de mobiliario	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00%	




3	Incrementar la matrícula de Ingeniería en Desarrollo Rural en la Sede Regional Universitaria del Valle (Jonacatepec) en el ciclo escolar 2009-2010 (Programa Educativo con Oferta 2008 y 2009, sin ninguna generación de egresados).	3.1 Establecer la Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para la Ingeniería en Desarrollo Rural en proporción al Incremento de matrícula.	3.1.1 Construcción de un Laboratorio de 84 m2	546,000.00	546,000.00	1,092,000.00				1,092,000.00	0.00	1,092,000.00	0.00		0.00	1,092,000.00	0.00	100.00%
		3.1.2 Construcción de dos aulas de 80 m2 cada una.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00				1,320,000.00	0.00	1,320,000.00	0.00		0.00	1,320,000.00	0.00	100.00%	
		3.1.3 Adquirir mobiliario y equipo en aulas y laboratorio.	233,250.00	233,250.00	466,500.00				51,640.88	0.00	51,640.88	0.00		0.00	51,640.88	414,859.12	11.07%	
	3.2 Garantizar los Servicios del centro de Cómputo en proporción a la matrícula.	3.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 60 m2.	390,000.00	390,000.00	780,000.00				780,000.00	0.00	780,000.00	0.00		0.00	780,000.00	0.00	100.00%	
		3.2.2 Adquirir mobiliario, equipo de cómputo.	120,750.00	120,750.00	241,500.00				165,005.63	0.00	165,005.63	0.00		0.00	165,005.63	76,494.37	68.33%	
		3.2.3 Instalar la red eléctrica y tierra física para la operación del equipo de cómputo.	50,000.00	50,000.00	100,000.00				0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	100,000.00	0.00%	
4	4.1 Garantizar La Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para Lic. En Administración Pública.	4.1.1 Construir dos salones de 60 m2 para la operación del PE.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00				1,320,000.00	0.00	1,320,000.00	0.00		0.00	1,320,000.00	0.00	100.00%	
		4.1.2 Adquirir mobiliario para la atención de la matrícula del PE.	45,500.00	45,500.00	91,000.00				51,640.88	0.00	51,640.88	0.00		0.00	51,640.88	39,359.12	56.75%	
	4.2 Proporcionar los Servicios de atención del centro de Cómputo.	4.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 80 m2	819,000.00	819,000.00	1,638,000.00				404,633.05	1,233,366.95	1,638,000.00	0.00		0.00	1,638,000.00	0.00	100.00%	
		4.2.2 Adquirir mobiliario y equipo para la sala de cómputo	228,750.00	228,750.00	453,500.00				309,680.60	0.00	309,680.60	0.00		0.00	309,680.60	143,819.40	68.29%	
		4.2.3 Instalar la red eléctrica y tierra física para la operación de equipo de cómputo.	45,000.00	45,000.00	90,000.00				0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	90,000.00	0.00%	
	4.3 Incrementar los Servicios de atención de la Biblioteca.	4.3.1 Ampliar la biblioteca con 120m2.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00				240,920.27	17,344.20	258,264.47	0.00	357,498.91	357,498.91	615,763.38	704,236.62	46.65%	
		4.3.2 Adquirir mobiliario y equipo.	43,750.00	43,750.00	87,500.00				20,949.60	0.00	20,949.60	0.00		0.00	20,949.60	66,550.40	23.94%	
	GRAN TOTAL				10,000,000.00	10,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,473,100.64	2,682,065.11	13,155,165.75	0.00	986,145.17	14,143,330.92	5,856,669.08	70.72%

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO POR PERÍODOS

En este trimestre, para dar cumplimiento a la meta de garantizar los servicios del centro de cómputo, el Instituto Profesional de la Región Sur adquirió equipo (ocho computadoras, una impresora y un aire acondicionado) para la Sede Universitaria de Lago, beneficiando a más de 70 alumnos de los Programas Educativos de Licenciatura en Ciencias Ambientales y en Biología. La Sede del Lago tiene como propósito ampliar la cobertura de la educación en la región con equidad, ofreciendo infraestructura de vanguardia que, por un lado, resulte atractiva para los jóvenes que buscan una oportunidad en la oferta de carreras de nivel superior y por otro, lo que actualmente exige un programa educativo de calidad, según los indicadores planteados por los organismos evaluadores. Por esta razón, se sigue trabajando para tener un mayor aprovechamiento de las instalaciones que la conforman, a través de adecuaciones que favorecen y optimizan los espacios establecidos. Cabe mencionar que por las necesidades en cuanto a energía eléctrica que, aún se tienen, se continúa con la habilitación y alumbrado de áreas de uso común, dando como resultado espacios idóneos a estudiantes y docentes. En el mismo orden de ideas, la sede Regional Universitaria del Valle, habilitó una Biblioteca que da servicio a 309 alumnos distribuidos en dos Programas Educativos (Lic. En Docencia y Enfermería) cumpliendo la meta que señala el incremento de servicios bibliotecarios que se ofrecen.

C.P. GUSTAVO EDUARDO CAMERLA CASTRO

TESORERO GENERAL

C.P.C. MARGARITA LITICIA ROBLEDO PEDROZA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DR. JESÚS ALFONSO VERA JIMÉNEZ

RECTOR

Nota importante:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).